



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
017/2020

“SERVICIO DE VIGILANCIA”

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1, 2 FRACCIÓN III, 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA DEL 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2020, EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO DE APOYO A POSGRADOS, CON DIRECCIÓN EN SIERRA LEONA NO. 550, LOMAS 2ª. SECCIÓN. CP 78210, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.MÉXICO, SE REUNIERON PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 017/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE “**SERVICIO DE VIGILANCIA**”, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL, C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS, M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO, Y M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ, POR PARTE DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, ÁREA REQUERENTE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EL LIC. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ MENCIONA QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SE EMITEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

SE ACEPTA EL ENVÍO POR PAQUETERÍA, POR CUENTA Y RIESGO DEL LICITANTE, SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN, SE RECIBIRÁN A MÁS TARDAR LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE DICIEMBRE DE 2020, EN ATENCIÓN A M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, A LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, EN PLANTA BAJA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA, CORDILLERA DE LOS ALPES, ESQUINA VILLA DE LA PAZ, COLONIA VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 78218, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

SE TIENEN POR INSERTAS A LA LETRA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA:

Se adiciona un segundo párrafo en el Apartado 5.2.1. Propuesta Técnica. Punto 10, que dice:

“Es obligatorio para poder contratar la prestación de servicios especializados con cualquier persona física y moral cumplir con los requisitos y formas presentes y futuros establecidos en la Ley Federal del Trabajo, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que, en caso de ser adjudicado en la presente Licitación, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, solicitará los requisitos definidos como obligatorios por las autoridades competentes y en caso de no cumplir, se procederá automáticamente a la terminación anticipada del contrato, sin responsabilidad para la Institución”

En consecuencia se adiciona también al **ANEXO 17**.

También se adiciona en el Apartado 5.1.2. Propuesta Legal, Punto 6, el siguiente texto:

“Es obligatorio que la actividad económica preponderante y objeto de la persona física o moral adjudicada este directamente relacionado con los servicios que se solicitan”

SIENDO LAS 13:30 TRECE CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES



C.P. CARLOS ARMANDO LÓPEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA

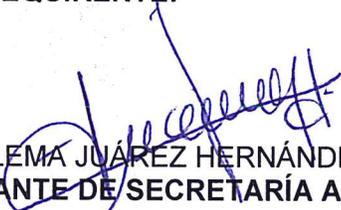


LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO



C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS

ÁREA REQUERENTE:



M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA